



NOTA ACLARATORIA

1. Habiéndose detectado una descripción errónea en el ANEXO I . CONCURSO SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL TERMINIO MUNICIPAL DE MARRATXÍ Mayo 2013,pag.12 de la versión castellana, se describe a continuación el texto correcto que debe describir el contenido de Caja Abierta

“Caja Abierta

Las empresas licitadoras en sus ofertas sólo podrán incluir una caja abierta de carga posterior. Todas las cajas tendrán la correspondiente indicación CE y cumplirán con toda la normativa de seguridad establecida en la directiva europea de maquinaria y adecuación a la directiva de seguridad conjunto operario-máquina 1215/97.

INSTALACIÓN: La caja abierta se tiene que encontrar totalmente instalada en el chasis cabina, en condiciones de perfecto funcionamiento, estará legalizada a la estación ITV que corresponda, quedando recogida en la ficha técnica del vehículo.

CAPACITADO BOLQUETE: 7 m3, aproximadamente.

CAPACIDAD DE ELEVACIÓN DE LA PLATAFORMA: 500 kg “

2. Por otra parte en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares que han de regir el concurso para la contratación del Servicio Público de Recogida y Transporte de Residuos Urbanos y otros servicios complementarios del Término Municipal de Marratxí, mediante procedimiento Abierto, en la página 2, cláusula 7.1 “*El precio del contrato*”, el importe del viaje con IVA incluido debe decir “**49,50€/ Viaje**”

Marratxí, 13 de junio de 2013